



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

EAN

Escuela de  
Administración de  
Negocios

## Programa de Curso

### La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un cuerpo docente altamente capacitado, así como un currículum que responde a las necesidades académicas del mundo. A partir de junio 2016, el SINAES otorga el reconocimiento a las carreras a la categoría de "Excelencia".

# Sigla DN-0104

#### Misión

Promover la formación de profesionales humanistas en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

#### Visión

Se convierta en una de las mejores instituciones humanista y en desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

# Nombre: ELEMENTOS

#### Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad  
Perseverancia Alegría

#### Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia  
Trabajo en Equipo Emprendedurismo  
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...



¡Para proteger el ambiente, no imprima este documento si no es necesario!





**PROGRAMA DEL CURSO**  
**DN-0104**  
**CÁTEDRA DE ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LEGISLACION EMPRESARIAL**  
**II CICLO 2021**

**DATOS DEL CURSO**

**Carrera (s):** Dirección de Empresas

**Curso del VI ciclo del Plan de Estudios.**

**Requisitos:**

**Correquisitos**

**Créditos** 3

**Horas de teoría:** 2 horas

**Horas de laboratorio:**

**Horas de práctica: 1**

PROFESORES DEL CURSO				
SEDE RODRIGO FACIO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
01	Lic. González Aguilar Luís	M: 07 a 09:50		L:18:00 A 20:00
02	Lic. Batalla Garrido Mariano	M: 10 a 12:50		M: 13:00 A 15:00
03	Lic. Chaves Chaverri Grigory	M: 13 a 15:50		M: 10:00 A 11:30
04	Abarca Sánchez Rebeca	M: 13 a 15:50		K:13:00 A 15:00
05	Lic. Rojas Soto John	M: 16 a 18:50		M:15:00 A 16:00 y M:19:00 A 20:00
06	Lic. Vega Quirós Willy	M: 18 a 20:50		V: 18:00 A 20:00
07	Lic. Corella Vásquez Gustavo	K: 07 a 9:50		K: 10:00 A 11:30
08	Licda. Molina Soto Gabriela	K: 10 a 12:50		S:8:00 A 9:00
09	Msc. Quesada Quesada Juan Carlos	K: 13 a 15:50		V: 13:00 A 15:00
10	Dp. Mena Aguilar Ricardo	K:16 A 18:50		M: 17:00 A 19:00
11	Lic. Castellón Ruíz Félix	K: 18 a 20:50		S: 10:00 A 12:00
SEDES				
01	Mag. Armando Blanco González (Sede de Occidente)	L: 14 a 16:50		L:13:00 A 14:00 y 17:00 A 18:00
01	Lic. Manuel Antonio Chipsen Chung (Sede de Guanacaste)	J: 17 a 19:50		S: 9:30 A 11:00
01	Mag. Claudio Chavarría Garbanzo (Sede del Atlántico)	V: 08 a 10:50		L:7:00 A 11:00





01	Lic. Nelly Jiménez Rodríguez (Sede Pacífico)	<b>K:13:00-15:50</b>		K: 09:00 A 11:00
02	Lic. Nelly Jiménez Rodríguez (Sede Pacífico)	<b>J:09:00 a 11:50</b>		J:13:00 A 15:00
01	Lic. Madelyn Chavarría Muñoz (Sede del Caribe)	<b>L: 17 a 19:50</b>		J: 17:00 A 18:00
01	MDE. Gerardo Mainieri Jiménez (Sede del Caribe)	<b>L:17 A 19:50</b>		L 15:00 A 17:00
01	MDE. Gerardo Mainieri Jiménez (Sede del Caribe)	<b>M: 14 a 16:50</b>		M17:00 A 19:00
<b>RECINTOS</b>				
01	(Curso no se abrió este semestre en el Recinto Santa Cruz)	-----		-----
21	Lic. Alberto Acevedo Gutiérrez (Recinto Paraíso)	K:13:00a15:50		M: 16:00 A 18:00
31	Lic. Xiomara Quesada Rojas (Recinto Guápiles)	J:17:00a19:50	02	L:20:00 A 22:00

\*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Detalle descripción del curso.

Para los cursos del Área de Legislación en general y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho y los institutos que éste tutela, sobre todo en el conocimiento y manejo del ordenamiento jurídico, derecho constitucional, administrativo, derecho privado y derecho penal. Al ser uno de los objetivos





fundamentales de la Escuela de Administración de Negocios el formar futuros profesionales con miras a obtener una excelencia académica, se entiende que parte de ese objetivo se obtendrá dotándolos de estos conocimientos para que su gestión como futuros contadores(as), asesores, directores o administradores, sea óptima.

Se busca que la persona profesional de Contaduría y Dirección de Empresas sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de **la legislación en general y en especial de la legislación que contiene el programa**. Buscamos la inducción del emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones de la mano con los valores humanos, como la solidaridad, la tolerancia la perseverancia, y que pueda utilizar las destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso, acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el diseño de un proyecto de una idea de trabajo asociada al éxito.

## II. OBJETIVO GENERAL

Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con la contaduría con la dirección de empresas.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo. Plasmar en los trabajos de investigación esta política y esta orientación de responsabilidad social con respecto al índice temático.**
- Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la contaduría y dirección de empresas, con miras al trabajo y dinamismo empresarial.
- Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.
- Acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al ordenamiento jurídico y a los principios éticos de su profesión.

### OBJETIVOS DE LA CARRERA DE DIRECCION DE EMPRESAS.

- Dotar a los futuros profesionales de una formación general en el grado de bachillerato y licenciatura, con posibilidad de especializarse en diferentes énfasis en el grado de maestría.
- Contar con un programa de estudios innovador y de avanzada, con base en tres ejes principales: administración, finanzas y mercadeo.
- Brindar una información equilibrada, que provea los aportes teóricos, junto con la suficiente





práctica en el medio empresarial, que le permitan al estudiante enfrentar adecuadamente la realidad en la que debe desenvolverse en el quehacer diario de su profesión.

- Fortalecer la integración de la docencia, la investigación y la acción social.

#### OBJETIVOS DE LA CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA.

- Utilizar diferentes sistemas informáticos para procesar y preparar la información contable de las empresas.
- Concebir las tareas de la contabilidad como vinculantes con los sistemas de organización empresarial, para ofrecer con excelencia y calidad la mejor de las informaciones en término de oportunidad, veracidad, objetividad y pertinencia.
- Rendir dictámenes profesionales sobre la posición financiera de las empresas, en forma independiente y competente.
- Establecer y mejorar los sistemas de información financiera de una empresa, bajo conceptos de calidad total.
- Desarrollar medidas de control y diseño de procedimientos que permitan detectar errores y desviaciones en el manejo de los datos y requisitos contables.
- Elaborar, analizar e interpretar reportes financieros e informes propios de la profesión, que permitan un mejor asesoramiento contable, financiero, fiscal y administrativo en la toma de decisiones de los negocios.

#### IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

##### TEMA 1. - El Ordenamiento Jurídico

- . Concepto de Derecho-Características-Definición del Derecho Positivo-Fuentes del Derecho escritas no escritas-principios generales del derecho-Jerarquía de las normas jurídicas.
- . Teoría General del Proceso y la orientación actual a la oralidad
- . Diferencia entre Derecho Privado y Derecho Público y la relación del Derecho con Administración de Negocios y Economía.
- . Diferencia entre persona física y persona jurídica.

##### TEMA 2. - Derecho Constitucional

- . Los Poderes del Estado (organización estatal)
- . Normas Constitucionales que fundamentan los derechos individuales y las garantías sociales (Artículos 20 a 74 de la Constitución Política).
- . Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.  
Mecanismos de Derecho Interno que tutelan los derechos consagrados en la Constitución Política: Acción de Inconstitucionalidad y Consulta de Constitucionalidad, Acciones de Amparo





(Amparo de Legalidad) y Hábeas Corpus.

### TEMA 3. - Derecho Público y Derecho Administrativo

- Fuente y Jerarquía de las Normas
- Aspectos generales de la Ley General de la Administración Pública (órganos colegiados, responsabilidad objetiva de la administración, procedimiento administrativo-debido proceso)
- Simplificación de trámites en la Administración Pública.
- Acto Administrativo, recursos administrativos y Funcionario y servidor Público.

### TEMA 4. - Derecho Privado

- Derecho Civil: Fuentes y aplicación de la Ley Civil
- Existencia y capacidad de las personas
- Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC) Sentencias Relevantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos)
- Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos.
- Derecho de propiedad privada
- Bienes (Artículos 253 a 263 CC) – Patrimonio
- Teoría General del Contrato.

### TEMA 5. - Derecho Penal

- Teoría General del Delito.
- Delitos Contra la Propiedad y el patrimonio.
- Delitos contra la Administración y Función Pública.
- Delitos contra la fe pública.

*A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.*

## V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. El presente curso combinará el sistema de lección magistral, con el análisis de casos y la asignación de algunas lecturas cuyas conclusiones serán posteriormente comentadas en el aula.
- c. Además, se asignarán trabajos de investigación a realizarse en grupos. Queda a criterio del profesor la selección de un tema único o de varios temas, así como el número de integrantes por grupo y la metodología, lineamientos y condiciones generales de la investigación y exposición de estos trabajos.





- d. Se incorpora el constructivismo como una herramienta pedagógica de la dinámica de la enseñanza-aprendizaje, que se intercalará y combinará en las respectivas lecciones con las metodologías y sistemas anteriormente citados.
- e. Como parte de las lecturas de apoyo a los temas que se desarrollan en cada clase, se utilizarán al menos dos lecturas en idioma inglés. El objetivo principal de utilizar material en inglés es la comprensión de lectura. Debido a que en los grupos hay estudiantes con diferente nivel lingüístico, los reportes y presentaciones para revisar el material leído se deben realizar en idioma español.

## METODOLOGÍA VIRTUAL DEL CURSO

Este curso es virtual en su versión del II semestre 2021. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual para colocar los documentos, presentaciones y vídeos del curso. Las clases asincrónicas se realizarán por medio de tareas, exámenes y foros, y las actividades sincrónicas por medio de la aplicación Zoom. Para las clases sincrónicas se compartirá con antelación la fecha y el enlace a utilizar, que permita al estudiante preparar su espacio físico y dispositivos necesarios.

### Objetivos de los aspectos metodológicos

- a. Fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- b. Fortalecer el trabajo en equipo.
- c. Desarrollar la capacidad de análisis, sobre todo para la solución de casos.
- d. Estimular la creatividad y la innovación.
- e. Promover la lectura y comprensión de material didáctico de interés del curso en idioma inglés.

### Objetivos de las competencias Éticas

- a. Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- b. fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c. Inculcar la solidaridad entre los estudiantes y para con la sociedad.
- d. Concientizar sobre la importancia de valores como la justicia, equidad, paz social, lealtad, transparencia, apego a la verdad, objetividad y honradez.

## VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN





Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
Primer Examen Parcial	Temas I,II, III	30%	El día de clase 27 de setiembre 2021
Segundo Examen Parcial	Temas IV y V	30%	El día de clase 8 de noviembre 2021.
Exámenes cortos y/o tareas y/o dinámicas de grupo ( 4)(*)	Temas Asignados	20% (*)Según evaluación del(la) profesor(a)	En fechas a definir por profesor(a)
Trabajo de investigación	Temas Asignados	20%(10% parte escrita y 10% exposición)	En fechas a definir por profesor(a)
Nota de aprovechamiento (Sumatoria de los rubros anteriores)		100% (Equivale al 60% de la nota final)	
<b>Examen Final</b>	<b>Temas I,II,III,IV,V</b>	<b>40%</b>	El día de la clase 29 de noviembre 2021.
<b>NOTA FINAL</b>		<b>100%</b>	

## VII. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	TEMA
Semana 1	Del 16 al 20 de agosto	Tema 1
Semana 2	Del 23 al 28 de agosto	Tema 1
Semana 3	Del 30 agosto al 03 setiembre	Tema 1 y Tema 2
Semana 4	Del 06 de setiembre al 10 de setiembre	Tema 1 y Tema 2
Semana 5	Del 13 de setiembre al 18 de setiembre	Tema 2
Semana 6	Del 20 de setiembre al 25 de setiembre	Tema 2 y Tema 3
Semana 7	Del 27 de setiembre al 2 de octubre	<b>PRIMER EXAMEN PARCIAL</b>
Semana 8	Del 04 de octubre al 09 de octubre	Tema 3 y Tema 4
Semana 9	Del 11 de octubre al 16 de octubre	<b>LIBRE</b>
Semana 10	Del 18 de octubre al 23 de octubre	Tema 3 y Tema 4
Semana 11	Del 25 de octubre al 30 de octubre	Tema 3 y Tema 4
Semana 12	Del 01 de noviembre al 06 de noviembre	Tema 4 y Tema 5
Semana 13	Del 08 de noviembre al 13 de noviembre	<b>SEGUNDO EXAMEN PARCIAL</b>
Semana 14	Del 15 de noviembre al 20 de noviembre	Tema 5
Semana 15	Del 22 de noviembre al 26 de noviembre	<b>Tema 5</b>





SEMANA	FECHA	TEMA
Semana 16	Del 29 de noviembre al 04 de diciembre	<b>EXAMEN FINAL</b>
Semana 17	Del 06 de diciembre al 11 de diciembre	<b>ENTREGA PROMEDIOS Y EXAMEN EXTRAORD.</b>

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía principal y recomendada:

Albaladejo (M.) , **Derecho Civil**, Tomo II, Vol. 2, 3era , Ed., Bosch, Barcelona, 1975.

Bodenheimer ( E.) ,**Teoría del Derecho** , 2da. Ed., Cultura Económica , México , 1994.

Brenes Córdoba ( A.) , **Tratado de los Bienes**, 6ta. Ed, Juricentro , San José, 1981.

Baudrit (D), **Teoría General del Contrato**, 3ra. Ed, Juricentro, San José. 2000.

García Maynez ( E.) ,**Introducción al Estudio del Derecho**, 2da .Ed., Porrúa , México ,2004.

Manavella ( C.) , **Conceptos Jurídicos** , 2da. Ed. Ivstitia.San José, 2010.

Ortiz Ortiz ( E.) , **Tesis de Derecho Administrativo**, Ed., Stradmann, San José, 1998.

Hernandez Valle (R), **Derecho de la Constitución**, Vol II, Juricentro, San José, 2013.

(Lectura en Inglés a asignar por el profesor)(\*)

Cualquier otra obra a criterio del (de la) Profesor(a) del Curso.

(\*)Se le señalarán lecturas en idioma inglés que oportunamente les serán aportadas por parte del profesor

## IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROFESOR

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Correo
01	Lic. González Aguilar Luis	<b>luis.gonzalezaguilar@ucr.ac.cr</b>
02	Lic. Batalla Garrido Mariano	<b>mariano.batalla@ucr.ac.cr</b>
03	Lic. Chaves Chaverri Grigory	<b>grigorychaves@gmail.com</b>





04	Lic. Abarca Sánchez Rebeca	<b>abarcasanchez10@gmail.com</b>
05	Lic. Rojas Soto John	<b>john_rojas20@hotmail.com</b>
06	Lic. Vega Quirós Willy	<b>vdvegaq@gmail.com</b>
07	Lic. Corella Vásquez Gustavo	<b>gustavocorella@gmail.com</b>
08	Lic. Molina Soto Gabriela	<b>gabymoso@gmail.com</b>
09	Msc. Quesada Quesada Juan Carlos	<b>juan.carlosquesada@hotmail.com</b>
10	Dp. Mena Aguilar Ricardo	<b>menaar@hacienda.go.cr</b>
11	Lic. Ruíz Castellón Félix	<b>fcastellonruiz@hotmail.com</b>
<b>GR</b>	<b>Docente</b>	<b>Correo</b>
<b>RECINTOS Y SEDES</b>		
	Lic. Nelly Jiménez Rodríguez (Sede Pacífico)	nelly.jimenez@ucr.ac.cr
	Mag. Claudio Chavarría Garbanzo Sede del Atlántico	claudio.chavarria@ucr.ac.cr
<b>RECINTOS Y SEDES</b>		
01	MDE. Mainieri Jiménez Gerardo Sede del Caribe	glegal@ice.co.cr santome01@gmail.com
02	MDE. Mainieri Jiménez Gerardo Sede del Caribe (DN)	glegal@ice.co.cr santome 01ggmail.com
01	Lic. Armando Blanco González (Sede de Occidente)	blancoarma@gmail.com
01	Lic. Manuel Antonio Chipsen Chung (Sede de Guanacaste)	mchipsen58@gmail.com
01	(Recinto Santa Cruz) Curso no se abrió este semestre	Curso no se abrió este semestre

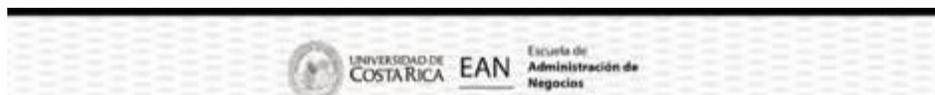




17	Lic. Alberto Acevedo Gutierrez (Recinto Paraíso)	alberto@acevedoabogados.com
31	Lic. Xiomara Quesada Rojas (Recinto Guápiles)	xiomaraquesada@hotmail.com

**OTRAS CONSIDERACIONES:**

- . Únicamente los(as) estudiantes oficialmente matriculados(as) en el curso está debidamente legitimados(as) y autorizados(as) para asistir a este curso.
- . Este programa es tentativo y podrá ser modificado en el tanto beneficie al estudiante y siguiendo el procedimiento establecido en la normativa de la Universidad de Costa Rica.
- . El teléfono celular sólo podrá ser utilizado dentro del aula para efectos única y exclusivamente académicos, directamente relacionados con el curso. Para otros efectos o propósitos, al igual que en la aplicación de exámenes o cualquier otra prueba de evaluación, el uso del teléfono celular no está permitido.
- . Cada profesor(a) le indicará a los y las estudiantes de su respectivo grupo, en la primer lección del curso, el horario de atención de consultas de conformidad con lo indicado en este programa.
- . En la primera lección del curso, el profesor debe comentar con los estudiantes el contenido del presente programa.
- . Deben establecerse las políticas de conectividad al momento de la realización de las diferentes actividades.



Actividad	I Ciclo 2021	II Ciclo 2021	III Ciclo 2021
Guía de Horarios	17-03-2021	28-07-2021	03-12-2021
Prematricula Ordinaria	19 al 23-03-2021	30-07 al 04-08-2021	06 al 08-12-2021
Inicio de Lecciones	05-04-2021	16-08-2021	03-01-2022
Prematricula de Inclusión	06 al 07-04-2021	17 al 18-08-2021	03 al 04-01-2022
Prematricula de Aprovechamiento de Cupos	16-04-2021	25-08-2021	10-01-2022
Lista de Clase con Matricula Ordinaria, Matricula por Inclusión y Aprovechamiento de Cupos	04-05-2021	07-09-2021	18-01-2022
Fin de Lecciones	24-07-2021	04-12-2021	26-02-2022
Exámenes Finales	27 al 31-07-2021	06 al 11-12-2021	28-02-2022 05-03-2022

